Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de diciembre de 2015

NOTA PR. U.O.C. Nº 735/2015

Señores
TECHNOMA S.A.C.I.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para el "Servicio de Implementación de la Red Inalámbrica del Palacio de Gobierno", cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2015.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Imprimir

Cerrar

RE: Notificación Adjudicación Red Inalámbrica

De: **Yeni Perez** (yeniperez@technoma.com.py)
Enviado: jueves, 17 de diciembre de 2015 04:25:31 p.m.
Para: 'Gabinete Civil' (gabcivil10@hotmail.com); marielaruiz@technoma.com.py

Recibido Muchas Gracias!

Yeni Elizabeth Perez

Commercial Executive

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

Cel.: (+595 982) 867 274

Telefax: (+595) 21 496 106

O'Leary 409 casi Estrella

Edificio Parapití 5to. Piso - Oficina 505

Asunción, Paraguay.

Twitter: @Technomapy

Facebook: Technoma SACI

technoma.com.py

De: Gabinete Civil [mailto:gabcivil10@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2015 04:24 p.m.
Para: yeniperez@technoma.com.py; marielaruiz@technoma.com.py
Asunto: Notificación Adjudicación Red Inalámbrica